Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ	CC	71192878

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - *MEDELLÍN* *GT ANTIOQUIA CHOCÓ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.ne o elimine las filas que requiera	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En el mes de objeto de este informe, se tiene el siguiente avance en la formulación de planes individuales de los participantes asignados: Estado de los planes anuales: •Planes en Elaboración: 1 •Planes en Ejecución: 48 •Planes Evaluados: 0 Esta gestión permite tener el 100% de los planes, pertenecientes a PR activos con estado de ejecución en SIRR. Evidencia: OBL_1. De otro lado, se brindó atención personalizada a cada uno de los 52 participantes activos, atendiendo cada una de sus necesidades e inquietudes frente al desembolso y acceso beneficios económicos y sociales, la información es la siguiente: Total asignados activos: 52 Total asignados Ausentes: 1 Total atendidos: 50 Se realizaron los siguientes desplazamientos para la atención de población en territorio: 16 de julio: desplazamiento a los municipios de Santa Rosa de Osos y Don Matías, en los cuales se brindó atención a 4 PR residentes estas localidades, con los cuales se realizó acompañamiento al avance en las acciones con periodo de cumplimiento mes de agosto, priorizadas en los planes de trabajo ciclo anual 2026, de igual forma, la actividad se registró con el código de atención: (: 1.3.4.1.2.2 - 2.2.1.1.1.1 - 1.2.3.2.2.2 - SEG-PRI). Evidencia: OBL_1. 17 de julio: desplazamiento a los municipios de Belmira y San Pedro de los Milagros, en los cuales se brindó atención a 1 PR del proceso de reincorporación, con el cual se realizó acompañamiento al avance en las acciones con periodo de cumplimiento mes de agosto, priorizadas en el plan de trabajo ciclo anual 2026, la actividad se registró con el código de atención: 1.2.3.2.2.2, seguidamente se realizó atención a una JH, a la cual se le brindó atención integral a familiares de participantes fallecidos, la actividad se registró con el código de atención: A067_SOC. 24 y 25 de julio: desplazamiento al municipio de Guadalupe, en el cual se brindó atención presencial a 4 participantes del proceso de reincorporación, residentes en esta localidad, con los cuales se realizó acompañamiento al avance en las acciones con periodo de cumplimiento mes de agosto, priorizadas en el plan de trabajo ciclo anual 2026, la actividad se registró con los códigos de atención: (1.3.7.1.1.A.1 - 1.3.7.1.1.A.2 – 1.1.2.1.2.A.1 - 1.1.2.1.2.A.1 - 1.2.2.1.4.2), de igual forma, se realizó atención a una persona del proceso AUTO SAR AI 067, a la cual se continuo con el acompañamiento a familiares fallecidos en el SIRR, la actividad se registró con el código de atención: A067_SOC.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No aplica	En el mes de julio, no se brindó apoyo para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; ya que esta actividad se focalizó en el proceso de acompañamiento y seguimiento a las actividades de los planes individuales de Reincorporación ciclo 2026.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En el mes de gestión de este informe, se realizaron las siguientes acciones para el acceso a la oferta pública y privada de la población en proceso de reincorporación y sus familias: Se brindó acompañamiento a 1 firmante de paz para la solicitud de certificado de discapacidad emitido por Ministerio de Salud y Protección Social, con fecha del 11/06/2026, dicha solicitud se realizó a través de la profesional Biosocial del GT. Antioquia Chocó, esta gestión permitirá la inclusión del PR en diferentes beneficios sociales y programas de inclusión social del estado. Evidencia: OBL_3. Se elaboraron 2 planillas FA con el registro de 8 participantes con asistencias del mes de junio 2026, lo cual permitió el registro oportuno en el SIRR, estos pertenecen al modelo educativo Maestro Itinerante; dicha gestión permitirá el avance y continuidad en la oferta educativa de los firmantes inscritos. Evidencia: OBL_3. Se realizó solicitud de 2 certificados de pertenencia y cumplimiento al proceso de reincorporación, los cuales fueron solicitados por 2 participantes, dichos soportes serán utilizados por estas personas para la gestión de beneficios sociales. Evidencia: OBL_3.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En el mes objeto de este informe no se realizaron seguimientos a proyectos productivos individuales (PRE), ya que todos los proyectos en estado activo de los PR asignados se encuentran en seguimiento oportuno. Evidencia: OBL_4. En relación con la formulación a proyectos productivos PRE, se dio respuesta a correo enviado por la Profesional Orientadora Productiva del GT. Antioquia Chocó el 24 de julio, con la proyección de iniciativas a presentar en el mismo mes, en este se compartió la solicitud de un participante priorizado dentro del correo, quien a través de acta de reunión solicitó aplazamiento de la presentación de su proyecto, para el mes de agosto de 2026. Evidencia: OBL_4.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En el mes de objeto de este informe, se diligenció y envió a digitación 2 planillas de asistencia IR-F-4 con el registro de 8 asistencias, correspondiente a 6 participantes asignados, residentes en los municipios de Santa Rosa de Osos y Guadalupe. Evidencia: OBL_5. Se garantizó el registro de asistencia e inasistencia a través del aplicativo ARPA y planillas de atención a 52 personas activas asignadas del proceso de Reincorporación y AUTO SAR AI 067, residentes en los municipios Bello, Copacabana, Medellín Donmatías, Belmira, Guadalupe, San Pedro de los Milagros y Santa Rosa de Osos. Evidencia: OBL_5. Se realizó el registro de 2 seguimientos de acciones priorizadas en el plan de reincorporación ciclo inicial No.153801, los cuales estaban proyectadas con fecha de cumplimiento julio de 2026. Evidencia: OBL_5.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			Se realizó la actualización de 12 grupos familiares en el SIRR; según solicitud realizada por Articulación Territorial en correo electrónico del 27 de abril de 2026, teniendo a la fecha un avance del 100% en la tarea que debía ser culminada a 31 de julio del mismo año. Evidencia: OBL_5. Se realizó el registro de estado a Ejecución a 10 Planes de Reincorporación Ciclo Anual, todos estos correspondientes a 10 participantes del proceso de reincorporación activos. Evidencia: OBL_5.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de julio, como parte de los métodos operativos para el desarrollo de acciones relacionadas con el proceso de reincorporación integral se convocaron a las siguientes actividades: Se creo caso en el aplicativo ARANDA, solicitando la corrección del estado del seguimiento en la categoría de avance 2. De la meta 2.1.1.1.3; la cual por error involuntario se dio por cumplida siendo de acompañamiento continuo, dicha solicitud quedo registrado con el TICKET No.62646, el cual ya fue resuelto de forma positiva. Evidencia: OBL_6. Se registró caso a través de correo: soporte@reincorporacion.gov.co, solicitando la eliminación de las asistencias con código: 2.2.1.1.2.2 y 1.2.3.1.4.2 las cuales fueron registradas de forma errada el día 23 de julio, con el dispositivo biométrico, dicha solicitud quedo registrado con el TICKET No.63389, el cual se encuentra en estado en proceso. Evidencia: OBL_6. Se realizó convocatoria a 13 PR, para la participación en la actividad presencial con la profesional Biosocial del GT Antioquia Chocó, dicha acción corresponde al código de atención: 1.3.1.1.3.2 (Participar en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud), relacionada con acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos. Evidencia: OBL_6. Se garantizó el registro de 1 asistencia con el código de atención SEG-PRI, el cual permite el desembolso de beneficios económicos de una firmante, por contar con actividad de seguimiento de acuerdos proyectados para el mes de julio 2026. Evidencia: OBL_6. Se realizó el registro 2 seguimientos de actividades programadas en los planes de reincorporación individual ciclo inicial 2026, las cuales contaban con mes de cumplimiento julio 2026, dicha acción permite tener un avance consolidado del 100%, de seguimientos proyectados para el presente mes. Evidencia: OBL_6.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes objeto de este informe, se realizó revisión de los archivos de consulta de desembolsos del proceso de reincorporación y AUTO SAR AI 067 mes de julio 2026, los cuales son enviados de nivel central con la información correspondiente al pago de la asignación mensual, ingreso básico y suministro económico alimentario (SEA), en la revisión de estas bases se encontró afectación del pago de una 15 Personas en Proceso de Reincorporación, una de ellas plan de reincorporación Ciclo Inicial y 14 en ciclo a largo plazo. Evidencia: OBL_7. Se recibió respuesta por revisión de 1 caso; por no desembolso de asignación mensual del mes de junio y julio 2026, dicha afectación se dio por presentar ingresos superiores o iguales a 1 SMLV, para la presentación del caso se recolectó declaración juramentada del PR afectado y soportes de seguridad social correspondientes, esta información fue enviada

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
588 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

			a la profesional de seguimiento del GT Antioquia Chocó, para su revisión y remisión a Nivel Central de la ARN, teniendo respuesta positiva de reliquidación, en correo recibido el 21/07/2026. Evidencia: OBL_7. Se validó la reprogramación de desembolso de asignación mensual del mes de junio 2026, correspondiente a 1 PR; afectación que se dio por presentar ingresos superiores o iguales a 1 SMLV, el caso fue presentado en el mes de junio 2026 y se resolvió positivamente el presente mes, ver Archivo de Consulta de desembolsos del mes de julio de 2026. Evidencia: OBL_7.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó de forma presencial o virtual en las siguientes reuniones o comités: El 2 de julio, se participó en reunión de equipo, la cual se realizó de forma presencial en las oficinas del GT Antioquia Chocó Medellín, espacio convocado por la Coordinadora y los profesionales sociales, en el cual se plantearon soluciones para el avance en la puesta en ejecución de los planes de reincorporación individual anual. Evidencia: OBL_8. El 8 de julio, se participó en espacio presencial denominado “pausas activas”, el cual fue dirigido por una profesional de la ARL Positiva, la actividad se realizó en las instalaciones del GT Antioquia Chocó en la ciudad de Medellín y contó con la participación de contratistas y funcionarios de forma presencial. Evidencia: OBL_8. Los días 9 y 21 de julio, se participó en actividad de socialización de Mecanismos de Exigibilidad del Derecho a la Salud, espacio convocado por la profesional Biosocial y dirigido por una profesional de la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Medellín; el cual buscó darle cumplimiento a la actividad del PRI 1.3.1.1.3.2 (Participar en el proceso de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud), para esto se convocaron 12 participantes asignados, que tienen dicha actividad proyectada en su PRI para el presente año. Evidencia: OBL_8 El 10 de julio, se participó en reunión virtual denominada “Lectura Base de Atención Psicosocial”, espacio convocado por el Asistente de Atención del GT. Antioquia Chocó, en la cual se socializó la correcta forma de hacer uso de esta herramienta, la cual se envía periódicamente para el seguimiento en la atención de la población. Evidencia: OBL_8.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
588 - 2026		Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En el mes de julio, como parte de los procedimientos relacionados con el trámite de documentos generados en el cumplimiento de la actividad contractual, se hizo entrega de manera oportuna de los siguientes informes: certificado de supervisión e interventoría para pago, informe de actividades, soporte de pago de seguridad social mes de julio 2026, carpeta de evidenciables del mes objeto de este reporte, todos estos fueron cargados en formato digital en la carpeta SharePoint del GT Antioquia Chocó en los tiempos establecidos, para revisión y aprobación respectiva por parte de la profesional social. De igual forma, se realizó la gestión de solicitud y legalización de gastos de desplazamiento a través del Sistema de Gestión de Información de Comisiones y Desplazamiento, correspondiente a las salidas realizadas al territorio los días: 16 de julio a los municipios de Santa Rosa de Osos y Donmatías, 17 de julio a los municipios de San Pedro de los Milagros y Entrerríos, 24 y 25 de julio al municipio de Guadalupe. Evidencia: OBL_9. Por otro lado, se hizo envió del formato FUID los días 7 y 8 de julio de 2026, con la relación de entrega de gestión documental, correspondiente a la documentación recolectada en el mes de gestión, la cual es concerniente a la actividad contractual. Evidencia: OBL_9.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ Firmado digitalmente por JAVIER ALONSO MARIN RODRIGUEZ		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ	**Nombre:**	**Luz Nely Osorno Ospina**
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx